

EXPDTE. Nº: 1296/2015 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE MUNICIPAL DE CINCO SALTOS, remite observaciones al proyecto de ley nº 295/2014 aprobado en primera vuelta en sesión del 21/08/15, Boletín Informativo nº 28/2015, que establece la instalación obligatoria de cartelera alusiva a cada Fiesta Nacional y Provincial en los accesos a las localidades de la Provincia de Río Negro donde se celebren las mismas.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento se agregue al Expte 295/2014 Aprobado en primera Vuelta.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Septiembre de 2015